

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1880

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 18 - APARTADO DE CORREOS, 124. - TELÉFONO: 14064.

SUCURSAL EN MADRID

CALLE DE ALCALÁ, 25. - APARTADO DE CORREOS, 1065. - TELÉFONO: 16601.

Barcelona 14 marzo de 1935

FINCAS

Sociedad del Gran Teatro del Liceo

Ciudad

Muy Sres. nuestros:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la R.O. de fecha 4 noviembre de 1924, que obliga a las Compañías aseguradoras que tienen invertidas reservas matemáticas en primeras hipotecas sobre inmuebles urbanos, a presentar y justificar ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, determinados detalles de dichas operaciones, rogamos a Vdes. que presenten a la mayor brevedad posible en estas Oficinas, las pólizas de seguro contra incendios de la casa nº 6, de la Rambla de Capuchinos, los últimos recibos de prima satisfechos por dichos seguros y el último recibo de contribución territorial correspondiente al citado inmueble.

Dichos documentos serán devueltos a Vdes. inmediatamente después de tomar la debida nota de ellos.

Dándoles gracias anticipadas, nos repetimos de Vdes.
attos. s. s.

q. e. s. m.

POR EL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SUB-DIRECTOR GENERAL

10429-89

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1880

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA
RAMBLA DE CATALUÑA, 18 - APARTADO DE CORREOS, 124. - TELÉFONO: 14064.

SUCURSAL EN MADRID
CALLE DE ALCALÁ, 25. - APARTADO DE CORREOS, 1065. - TELÉFONO: 16601.

Barcelona 10 febrero de 1934

FINCAS

Sociedad del Gran Teatro del Liceo

Ciudad

Muy Sres. nuestros:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la R.O. de fecha 4 noviembre de 1924, que obliga a las Compañías aseguradoras que tienen invertidas reservas matemáticas en primeras hipotecas sobre inmuebles urbanos, a presentar y justificar ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, determinados detalles de dichas operaciones, rogamos a Vdes. que presenten a la mayor brevedad posible en estas Oficinas, las pólizas de seguro contra incendios de la casa nº. 6 de la Rambla de Capuchinos, los últimos recibos de prima satisfechos por dichos seguros y el último recibo de contribución territorial correspondiente al citado inmueble.

Dichos documentos serán devueltos a Vdes. inmediatamente después de tomar la debida nota de ellos.

Dándoles gracias anticipadas, nos repetimos de Vdes.
attos. s. s.

q. e. s. m.

POR EL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

b
SUB-DIRECTOR GENERAL

Presentado
16-2-34

1

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1880

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA
RAMBLA DE CATALUÑA, 18 - APARTADO DE CORREOS, 124. - TELÉFONO: 14064.

SUCURSAL EN MADRID
CALLE DE ALCALÁ, 25. - APARTADO DE CORREOS, 1065. - TELÉFONO: 16601.

Barcelona 30 noviembre de 1932

FINCAS

Sociedad del Gran Teatro del Liceo

Ciudad

Muy Sres. nuestros:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en una R.O. de fecha 4 noviembre de 1924, que obliga a las Compañías aseguradoras que tienen invertidas reservas matemáticas en primeras hipotecas sobre inmuebles urbanos, a presentar y justificar ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, determinados detalles de dichas operaciones, rogamos a Vds que presenten la mayor brevedad posible, la póliza o pólizas, del seguro contra incendios de la casa nº. 6 de la Rambla de Capuchinos, el último recibo de prima satisfecho por dicho seguro y el último recibo de contribución territorial correspondiente al citado inmueble.

Dichos documentos serán devueltos a Vds inmediatamente después de tomar la debida nota de ellos.

Dándoles gracias anticipadas, nos repetimos de Vdes. attos. s. s.

q. e. s. m.

POR EL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

3
SUB-DIRECTOR GENERAL

Recibido
9-12-932

1

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros. Fundada en 1880

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA
RAMBLA DE CATALUÑA, 16 - APARTADO DE CORREOS, 124. - TELÉFONO: 14064.

SUCURSAL EN MADRID
CALLE DE ALCALÁ, 25. - APARTADO DE CORREOS, 1065. - TELÉFONO: 16601.

Barcelona 21 de marzo de 1932

FINCAS

Sociedad del Gran Teatro del Liceo

Ciudad

Muy Sres. ntros:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en una R. O. de fecha 4 noviembre de 1924, que obliga a las Compañías aseguradoras que tienen invertidas reservas matemáticas o de riesgos en curso en inmuebles urbanos o primeras hipotecas sobre los mismos, a presentar y justificar ante la Jefatura Superior de Comercio y Seguros determinados detalles de dichas operaciones, rogamos a Vdes. que nos remitan, a la mayor brevedad posible, la póliza o pólizas, del seguro contra incendios de la casa nº. 6 de la Rambla de Capuchinos, el último recibo de prima satisfecho por dicho seguro y el último recibo de contribución territorial correspondiente al citado inmueble. Devolveremos a Vdes. dichos documentos inmediatamente después de haber tomado nota de ellos.

Dándoles gracias anticipadas, nos reiteramos de
Vdes. attos. S. S.

q. e. s. m.

POR EL BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SUB-DIRECTOR GENERAL

Complimentada el 23 de marzo 1932

